



**iFormación
Innovadora!**

Marzo 16 de 2018
Of. No. UTTAB/REC/117/18

Ing. Marco Antonio Norzagaray Gámez
Coordinador de Planeación y Gestión Administrativa
de la Coordinación General de Universidades
Tecnológicas y Politécnicas
Presente

Por este medio le comunico que con relación al **Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) en su ejercicio 2016**, la institución a mi cargo ya comprobó al 100% su aplicación de metas y recursos asignados mediante los reportes académicos-programáticos y financieros, con base en las reglas de operación establecidas por dicho Programa.

Por lo anterior, le solicito de la manera más atenta se autorice dar por terminado el compromiso adquirido, según convenio No. **2466/16**, otorgando a esta Universidad la carta de liberación que lo avale.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente

Fernando Calzada Falcón
Rector



RECTORIA

C.c.p. Ing. Juan Alberto Juárez Sosa, Subdirector de Planeación de la CGUTyP
Dr. Sergio Octavio Valle Mijangos, Secretario Académico de la UTTAB
C.P. Sergio Hermilo Jiménez Torrez, Director de Administración y Finanzas de la UTTAB
Mtro. Roberto Ordóñez Herrera, Contralor Interno de la UTTAB
Lic. Piotr Aleksander Dobrusin Ziembra, Director de Planeación y Evaluación de la UTTAB
Archivo
FCF/PADZ/raol*